Menos mala



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Menos mal

Ver: Güenos mala

• Estaba yo en la parcela allí. Y menos mala que estaba allí el tio Nino ese... que tú tapoco le conoces. El resultao es que [...] según voy, voy, voy, voy, voy, ¡pun! Me caí. Me caí y se jodió esta muñeca.

• Buu, menos mala que habís venío vusotros; si nô, nô acabamos esto ni en tres días.

• ?Ayel perdí la cartera toa llenita perras. ?¡Nô y dejarás! ?Sí, pero se la encontró Torivio y me la trajo. ?¡Pos Menos mala!

Campos semánticos: Expresiones

Comentarios:

La forma castellana "*menos mal*" no se usaba, sólo esta variante local. También hemos registrado su uso en la vecina localidad de Oropesa.

Origen: Es castellano con variación de forma. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Probablemente sea un reordenamiento de la forma "**menos mal a que**" (Menos mal a que ha llovido = *Menos mala que ha llovido*), pero para el hablante actual la idea de preposición ahí se ha perdido totalmente, por eso es posible decir "¡*Pues menos mala*!".

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com